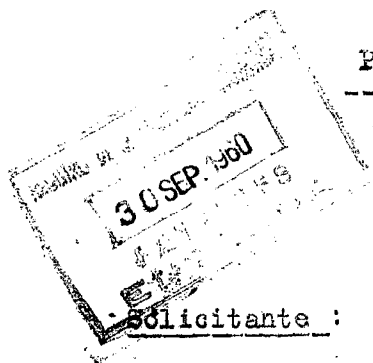




261404
PATENTE DE INVENCION

261404



Solicitante : Don Heliodoro Vicente Rodríguez.

Residencia : La Coruña.- c/Menéndez Pelayo, 11, bajo.

Nacionalidad: Española.

Inventor : El propio solicitante.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO IM-
PERMEABILIZANTE".

oooOooo

La presente invención se refiere a un procedi-
miento de fabricación de un producto utilizable p



impermeabilizante de fachadas, paredes medianeras, terrazas, depósitos de productos y similares, aplicándose también en tomas de juntas, fijación de baldosas y toda clase de cerámicas y otras, sirviendo asimismo como emplaste para la madera y pegamento de parquet y cualesquiera otras aplicaciones similares, ya que puede aplicarse sobre cualquier superficie, aun cuando esté húmeda y el producto, después de seco y fraguado permite que sobre él se pueda pintar sin que por ello pierda ninguna de sus propiedades y pudiendo agregársele productos colorantes, para remates y ornamentación de obras realizadas.

En el procedimiento, según la invención, una mezcla de anhídrido silíceo, en una proporción del 20 al 50%; alúmina, del 4 al 10%; óxido férrico, del 1,5 al 4%; cal, del 11 al 60%; magnesio, del 0'05 al 6% y sulfuro, del 1 al 16%, es molida hasta conseguir un polvo impalpable y después se calcina en hornos, a temperaturas elevadas, hasta llegar a su reblandecimiento.

Terminado el proceso de preparación de estas materias, se adiciona un 2% de caseína, o un 3% de tragacanto, o un 4% de cellita, o un 25% de vidrio soluble, y se introduce todo ello en una máquina mezcladora hasta conseguir el aglomerado perfecto de todos estos componentes y, terminada esta operación, el producto obtenido es envasado en bolsas de politeno y reenvasadas en cajas de cartón ondulado, facilitando así su manejo, almacenamiento y su carga y transporte.

En su utilización, al producto se adiciona en frío y paulatinamente un 25% de agua, agitándolo bien



35 hasta obtener una buena emulsión y lograr una pasta gomosa, dispuesta así para su aplicación, mediante paleta o llana, o en forma de pintura, aplicándolo entonces con brocha o similar.

NOTA

40 Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo, por tanto, lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

45

REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de fabricación de un producto impermeabilizante, caracterizado porque, como primera operación, se mezcla un 20 a 50% de anhídrido silícico, un 4 a 10% de alúmina, 1'5 a 4% de óxido férrico, un 11 a 60% de cal, 0'05 a 6% de magnesio y del 1 al 16% de sulfuro, cuyas materias se mezclan hasta conseguir un polvo impalpable y, posteriormente, se calcinan en hornos, a temperaturas elevadas, hasta conseguir su reblandecimiento.

55

2ª.- Procedimiento de fabricación de un producto impermeabilizante, según reivindicación precedente, caracterizado porque, como segunda operación, a la mezcla obtenida se adiciona un 2 % de caseína, o un 3% de tragacanto, o un 4% de cellita, o un 25% de vidrio soluble, y se introduce todo ello en una máquina mezcladora hasta que todas estas materias queden perfectamente aglomeradas; el producto obtenido es envasado y, para su utili-

60



65 zación se le adiciona en frío y paulatinamente un 25%
de agua, agitándolo hasta obtener una buena emulsión y
lograr una pasta gomosa.

3ª.- "Procedimiento de fabricación de un producto im-
permeabilizante"; según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria, que consta de cuatro pá-
ginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 30 de Septiembre de 1960.

EMILIO GUILL SIRVENT
P. P.